

1948



1998

REGISTRADO	
<i>P. Braim</i>	
PATRICIA BRAIM JEFA DEPARTAMENTO SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Embalse (Cba.), 9 de octubre de 1998.

VISTO la Resolución n° 906/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita se autorice a diversos docentes a continuar en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en distintos departamentos de la Facultad Regional Avellaneda.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Avellaneda aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998

REGISTRADO	
<i>Hector Brotto</i>	
PATRICIA BRAIM	
JEFÁ DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Avellaneda que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad por el término de UN (1) año, a partir del 11 de agosto de 1998, en las categorías académicas que poseen, en el Departamento al cual pertenecen, conforme con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 506/98

U.T.N.
mev
<i>laf</i>



*Hector Brotto*  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
Rector

*autógrafo*  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

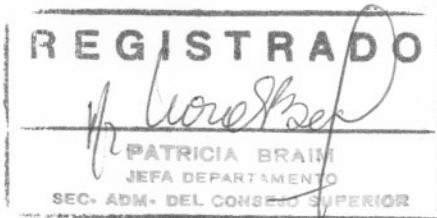
EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998

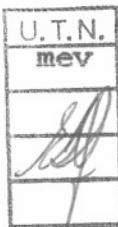
*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 506/98

APELLIDO Y NOMBRES	N° DE LEGAJO	DOCUMENTO N°
ARCURI, José	00070-5	L.E. n°1.730.235
TREMOSA, Angel	02965-5	L.E. n°3.742.350
BARROS, Néstor	09702-1	L.E. n°4.482.327



*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*